

CONTEMPLADA EN UN FUTURO PROYECTO QUE ELEVARÍA A REAL DECRETO

# Sanidad ofrece al médico un régimen jurídico propio vinculado a una nueva gestión clínica

El Foro de la Profesión Médica decidirá sobre la propuesta en la Comisión de Seguimiento del convenio marco

Martes, 14 de mayo de 2013, a las 17:34

## REDACCION MEDICA. María Márquez. Madrid

La última reunión presencial mantenida este martes entre las autoridades ministeriales y el Foro de la Profesión Médica para culminar el trabajo sobre los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha dejado encima de la mesa un primer acercamiento hacia el requisito impuesto por los facultativos sobre un régimen jurídico propio. Pero no ha significado el apretón de manos definitivo: el Foro estudiará la propuesta y será en la Comisión de Seguimiento cuando se dilucide si hay o no acuerdo final.



Javier Castrodeza, director de Ordenación Profesional.

Según los médicos, el régimen jurídico propio debe ser “independiente” del modelo de gestión y aspirar a ser “uniforme en todo el Estado”, con capacidad para la movilidad “entre comunidades autónomas”. Si bien agradecen el planteamiento del Ministerio de Sanidad como primer “acercamiento” a su histórica reivindicación, no deja de ser, según las mencionadas fuentes, una fórmula “parcial”. Esta propuesta estaría relacionada con un modelo en el que el Ministerio estaría trabajando para proponer a las comunidades autónomas el impulso de Unidades de Gestión Clínica “dentro del SNS y de gestión pública”, aclaran. Al parecer, diversas comunidades serían ya concededoras de las intenciones ministeriales y estarían de acuerdo con que Sanidad elevase el documento a rango de real decreto.

Desde el Foro de la Profesión prefieren ser cautos con el que podría ser el desenlace final de sus trabajos con el Ministerio y recalcan que la decisión será “de las organizaciones del Foro, no de las personas”. Los otros dos grupos de trabajo establecidos, dedicados a la gestión clínica y el pacto sanitario están ‘a la expectativa’ de lo que ocurra en la citada Comisión de Seguimiento, si bien sus conclusiones se han cerrado sin mayores dilaciones. Los médicos confían en que la Comisión sea convocada lo antes posible, así que antes de finales de mes se conocerá si el Foro de la Profesión Médica ratifica el acuerdo o si por el contrario retoman acciones de protesta bloqueadas, tal y como recuerdan los facultativos, por la mano que el Ministerio les tendió con estos tres grupos de trabajo.